

## ANEXO I

### REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE OPOSICIÓN

#### PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE SUPERVISIÓN

#### DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

#### **Art. 1 Requisitos de inscripción para el concurso de oposición para la cobertura de cargos de supervisión dependientes de la Dirección General de Educación de Gestión Privada**

Los aspirantes podrán postularse a cargos de Supervisor de la Dirección General de Educación de Gestión Privada de acuerdo a las condiciones que se detallan a continuación:

Para su postulación los aspirantes, sin perjuicio de cumplimentar lo establecido en el Anexo I de la Resolución N°739-GCABA-MEDGC/22, deben reunir los siguientes requisitos:

#### **1- Títulos:**

**a- Supervisión de Nivel Inicial:** el postulante deberá tener título docente de Nivel Inicial .

**b- Supervisión de Nivel Primario y Primario de Jóvenes y Adultos:** el Postulante deberá poseer título docente para el Nivel Primario.

**c- Supervisión de Nivel Secundario y Secundario para Jóvenes y Adultos:** el Postulante deberá poseer título docente para el Nivel Secundario.

**d- Supervisión de Nivel Superior:** el postulante deberá poseer título docente de Nivel Superior (Universitario o no universitario) y/o título docente con incumbencias en el Nivel Superior.

**e- Supervisión de Organización Escolar:** el postulante deberá poseer título docente (de cualquier Nivel Educativo).

**f- Supervisión en Registro de Instituciones Educativas Asistenciales:** el postulante deberá poseer título docente de Nivel Inicial.

#### **2- Antigüedad:**

El postulante deberá acreditar al momento de la **inscripción en el proceso de selección**, como mínimo, diez (10) años de antigüedad docente en el área, nivel o modalidad del sistema educativo de GCABA (gestión estatal o privada) para el que se postula, como así también deberán cumplir los requisitos que se detallan en el cuadro siguiente, ya sea en forma continua o discontinua.

<p><b>Supervisión de Nivel Inicial</b></p>	<p>Desempeño certificado de por lo menos 5 años inmediatamente anteriores al momento de la postulación o inmediatamente anteriores al ciclo lectivo 2021, en cargos de Dirección en el nivel inicial en Instituciones Educativas de Gestión Privada incorporadas a la enseñanza oficial en el sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Director/a, Vicedirector/a).</p>
<p><b>Supervisión de Nivel Primario-Primario de Jóvenes y Adultos</b></p>	<p>Desempeño certificado de por lo menos 5 años inmediatamente anteriores al momento de la postulación o inmediatamente anteriores al ciclo lectivo 2021, en cargos de Dirección en el nivel primario en Instituciones Educativas de Gestión Privada incorporadas a la enseñanza oficial en el sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Director/a, Vicedirector/a).</p>
<p><b>Supervisión de Nivel Secundario y Secundario de Jóvenes y Adultos</b></p>	<p>Desempeño certificado, de por lo menos 5 años, inmediatamente anteriores al momento de la postulación o inmediatamente anteriores al ciclo lectivo 2021, en cargos de Dirección en el nivel secundario en Instituciones Educativas de Gestión Privada incorporadas a la enseñanza oficial en el sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Rector/a, Director/a de Estudios).</p>
<p><b>Supervisión de Nivel Superior</b></p>	<p>Desempeño certificado, de por lo menos 5 años inmediatamente anteriores al momento de la postulación o inmediatamente anteriores al ciclo lectivo 2021, en cargos de Dirección en el nivel superior en Instituciones Educativas de Gestión Privada incorporadas a la enseñanza oficial en el sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Rector/a, Vicerrector/a, Director/a de Estudios).</p>
<p><b>Supervisión de Organización Escolar</b></p>	<p>Experiencia de por lo menos 3 años inmediatamente anteriores al momento de la postulación o inmediatamente anteriores al ciclo lectivo 2021, con certificado laboral legalizado en tareas de Administración, liquidación de haberes, y/o ser Representante Legal y/o Apoderado Legal, en Instituciones Educativas de Gestión Privada incorporadas a la enseñanza oficial en el sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p>

<p><b>Supervisión en Registro de Instituciones Educativas Asistenciales</b></p>	<p>Desempeño certificado (constancia) de por lo menos 5 años, inmediatamente anteriores al momento de la postulación o inmediatamente anteriores al ciclo lectivo 2021 en cargos de Dirección en Instituciones Educativas Asistenciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Director/a).</p> <p>ó desempeño certificado de por lo menos 5 años inmediatamente anteriores al momento de la postulación o inmediatamente anteriores al ciclo lectivo 2021, en cargos de Dirección en el nivel inicial en Instituciones Educativas de Gestión Privada incorporadas a la enseñanza oficial en el sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Director/a, Vicedirector/a).</p>
---	---

### 3- Otros requisitos:

- No gozar de beneficio jubilatorio alguno en ésta o en otra jurisdicción.
- No registrar ninguna de las sanciones disciplinarias previstas en el artículo 36, incisos c, ch, d, e y f del Estatuto del Docente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- En el caso de la Supervisión de Organización Escolar, los aspirantes deberán poseer conocimientos sobre haberes docentes, rendición de aporte gubernamental, aranceles, licencias y cómputos de antigüedad docente en Instituciones Educativas de Gestión Privada incorporadas a la enseñanza oficial en el sistema educativo del GCABA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Anexo I Requisitos Concurso

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.